



Forest Stewardship Council®



# Preguntas frecuentes sobre la implementación de las herramientas FSC de servicios del ecosistema


Agosto de 2020





**Título:** Preguntas frecuentes sobre la implementación de las herramientas FSC de servicios del ecosistema

**Órgano de aprobación:** Director de Políticas FSC

**Contacto para comentarios:** FSC International Center  
Unidad de Desempeño y Estándares  
Adenauerallee 134  
53113 Bonn  
Alemania

 +49 (0)228 36766 0

 +49 (0)228 36766 30

 [ecosystemservices@fsc.org](mailto:ecosystemservices@fsc.org)

© 2020 Forest Stewardship Council, A.C. Todos los derechos reservados. FSC® F000100

Ninguna sección de esta obra amparada por los derechos de autor del editor puede ser reproducida o copiada en forma alguna o por medio alguno (gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación, grabación en cinta o sistemas de recuperación de información) sin la autorización por escrito del editor.

Las copias impresas de este documento no están controladas y servirán únicamente como referencia. Por favor, consulte la versión electrónica en la página web de FSC ([ic.fsc.org](http://ic.fsc.org)) para asegurarse de que se trata de la última versión.

El Forest Stewardship Council® (FSC) es una organización no gubernamental independiente y sin ánimo de lucro, creada para promover el manejo ambientalmente adecuado, socialmente beneficioso y económicamente viable de los bosques del mundo.

La visión del FSC es que el verdadero valor de los bosques se reconozca y se incorpore plenamente en la sociedad a escala mundial. El FSC es la principal fuerza catalizadora y definitoria para mejorar el manejo forestal y la transformación del mercado, cambiando la tendencia global de los bosques hacia el uso sostenible, la conservación, la restauración y el respeto por todos.

## **A Objetivo**

El objetivo de este documento de preguntas frecuentes es brindar un apoyo para la implementación de las herramientas FSC de servicios del ecosistema:

- *FSC-PRO-30-006 V1-0 ES Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado*
- *FSC-GUI-30-006 V1-0 ES Guía para la demostración de impactos en los servicios del ecosistema*

## **B Alcance**

Estas preguntas frecuentes van dirigidas a las Organizaciones que quieran implementar las herramientas FSC de servicios del ecosistema, así como a las entidades de certificación acreditadas por el FSC que quieran evaluar los impactos de los servicios del ecosistema y aprobar el uso de las marcas registradas FSC asociadas a las declaraciones FSC de servicios del ecosistema. Los asesores de Accreditation Services International (ASI) para el FSC también podrán utilizarlo.

## **C Bibliografía**

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de este documento. En el caso de referencias sin fecha, la edición más reciente del documento (incluyendo cualquier modificación) será la aplicable:

*FSC-STD-01-001 Principios y Criterios del FSC para el Manejo Forestal Responsable*

*FSC-STD-01-002 Glosario FSC*

*FSC-STD-20-001 Requisitos Generales para Entidades de Certificación Acreditadas por el FSC*

*FSC-STD-20-007 Evaluaciones de Manejo Forestal*

*FSC-STD-30-005 Estándar FSC para Entidades de Grupo en Grupos de Manejo Forestal*

*FSC-STD-50-001 Requisitos para el uso de las Marcas Registradas FSC por parte de los Titulares de Certificados*

*FSC-STD-60-004 Indicadores Genéricos Internacionales (IGI)*

*FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado*

*FSC-GUI-30-006 Guía para la demostración de impactos en los servicios del ecosistema*

*FSC-DIR-20-007 Directiva del FSC sobre las Evaluaciones de Manejo Forestal*

*Guía de uso de las marcas registradas FSC para titulares de licencias promocionales*

## **D Términos y definiciones**

Para los fines de esta guía, los términos y definiciones que aplican son los establecidos en los documentos *FSC-STD-01-002 Glosario FSC*, *FSC-STD-60-004 Indicadores Genéricos Internacionales* y *FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado*.

## Índice

### Preguntas frecuentes generales

- 1) ¿Cuál es la diferencia entre "validación del impacto sobre un servicio del ecosistema" y "verificación del impacto sobre un servicio del ecosistema"?
- 2) ¿Cuánto tiempo debe calcularse para la verificación del impacto en un servicio del ecosistema?
- 3) ¿Quién decide qué es un cambio significativo en el DCSE? ¿Cuál es el proceso para determinar si se debe o no realizar una auditoría de vigilancia o una auditoría de ampliación del alcance para los servicios del ecosistema?
- 4) ¿Cómo se aprueba una declaración de servicios del ecosistema?
- 5) ¿Cómo funciona la aprobación del uso de las marcas registradas FSC para las declaraciones de servicios del ecosistema?
- 6) ¿Pueden los nuevos miembros de los certificados de grupo de manejo forestal hacer también declaraciones de servicios del ecosistema por los impactos sobre los servicios del ecosistema que se han verificado para ese grupo?
- 7) En el caso de la certificación de grupo ¿es necesario que cada miembro del grupo (bosque) tenga un documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) por separado?
- 8) ¿Puede demostrarse el impacto sobre los servicios del ecosistema en una parte de la unidad de manejo o es necesario hacerlo en toda la unidad de manejo?
- 9) Si ocurre un acontecimiento fuera del control de la Organización que perjudique el servicio del ecosistema declarado ¿deberá/debería actualizarse el documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) antes del final del período de cinco años? ¿Y la declaración de producto/comunicación deberá/debería actualizarse/cambiarse también?
- 10) ¿Cuánto tiempo es válida una declaración de servicios del ecosistema?

### Preguntas frecuentes para las entidades de certificación

- 11) ¿Necesitan las entidades de certificación una acreditación independiente para los servicios del ecosistema y necesitan pasar una auditoría presencial antes de poder evaluar los impactos en los servicios del ecosistema?
- 12) ¿Qué tipo de formación o de competencias en servicios del ecosistema se considerarían suficientes para ser miembro del equipo de auditoría según la Cláusula 20.1?
- 13) Un certificado puede tener 3 años de validez dentro del período de 5 años en el momento en que se verifica el impacto de los servicios del ecosistema. En tal caso, ¿incluimos el impacto sobre los servicios del ecosistema con un vencimiento o validez solo para los 2 años restantes del certificado de manejo forestal o podemos emitir la declaración de impacto sobre los servicios del ecosistema con una validez que vaya más allá del final del certificado de manejo forestal, sujeto a una reevaluación exitosa?
- 14) ¿Qué información se necesitará para la base de datos de FSC en relación con los servicios del ecosistema?
- 15) ¿Pertenece el documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) al titular del certificado o a la entidad de certificación (EC)? Cuando la EC

- necesite subirlo a la base de datos ¿puede la EC cambiar la redacción/detalles del DCSE?
- 16) ¿Es necesario incluir los servicios del ecosistema en la consulta pública llevada a cabo por las entidades de certificación?
  - 17) ¿Qué sucede si hay comentarios negativos de los actores sociales en relación con un servicio del ecosistema durante una auditoría de manejo forestal?
  - 18) ¿Es posible hacer la validación de los servicios del ecosistema a distancia?
  - 19) ¿Cuál es el propósito de la sección de "resultados de la evaluación" en la primera página del documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE)? ¿Significa esto que la entidad de certificación no realiza una revisión técnica del informe de los auditores antes de que se verifique el impacto?
  - 20) ¿Qué fechas se espera que se utilicen en la primera página del documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) que tiene que rellenar el auditor principal, "resultados de la evaluación"?
  - 21) ¿Se podría utilizar la firma eléctrica del director del programa a la hora de tomar decisiones de certificación después de la revisión del informe?

## Preguntas frecuentes generales

PREGUNTA 1																																																					
Pregunta	<b>¿Cuál es la diferencia entre "validación del impacto sobre un servicio del ecosistema" y "verificación del impacto sobre un servicio del ecosistema"?</b>																																																				
Respuesta	<p>La verificación del impacto de un servicio del ecosistema solo puede tener lugar cuando se demuestra el resultado requerido del Anexo B del <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i>. La única diferencia entre la validación y la verificación es que la verificación tiene una utilidad comparativa que conduce al "resultado".</p> <p>A continuación, se muestra un ejemplo del <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i>, Anexo B, SE 1.1: Restauración de la cubierta forestal natural.</p> <p>Las tres primeras columnas se utilizan para la validación y la verificación. Para verificar un impacto positivo en los servicios del ecosistema, la cuarta columna (Comparación: compara el valor actual con), que indica con qué se debe comparar la medida (Cláusulas 9.2-9.3) y el resultado de esta comparación, debe cumplir los requisitos indicados en la quinta columna (Resultado requerido) (Cláusula 10.1).</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #2e5496; color: white;"> <th colspan="6">ES1: BIODIVERSITY CONSERVATION</th> </tr> <tr style="background-color: #2e5496; color: white;"> <th>Outcome indicators required</th> <th>Examples of outcome indicators (select at least one or select an alternative based on evidence)</th> <th>Measure</th> <th>Comparison: Compare present value to</th> <th>Required result</th> <th>UN Sustainable Development Goals</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td colspan="6"><b>Impact ES1.1: Restoration of natural forest cover</b></td> </tr> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td colspan="6"><b>Within the first 10 years following the start of implementation of management activities to restore natural forest cover:</b></td> </tr> <tr> <td>The organization shall measure at least one outcome indicator to measure natural forest cover (1); AND at least one outcome indicator to measure successful replanting activities (2)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Natural forest cover on the whole management unit</li> <li>• Degraded forest area as a proportion of total land area</li> </ul> </td> <td>Present value of outcome indicator</td> <td>At least one previous measurement</td> <td>Condition is stable or improving</td> <td rowspan="2">Goal 15: Life on Land 15.1.1 Forest area as a proportion of total land area 15.2.1 Progress towards sustainable forest management</td> </tr> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td><b>AND</b> 2. Successful replanting activities</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Degraded/deforested area with successfully established native tree seedlings</li> </ul> </td> <td>Present value of outcome indicator</td> <td>Zero activity</td> <td>Condition is improving</td> </tr> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td colspan="6"><b>After 10 years following the start of implementation of management activities to restore natural forest cover:</b></td> </tr> <tr> <td>The organization shall measure at least one outcome indicator to measure natural forest cover (1); AND at least one outcome indicator to measure stand-level forest composition and structure (2)</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• The extent of natural forest on the whole management unit</li> <li>• Forest area as a proportion of total land area</li> </ul> </td> <td>Present value of outcome indicator</td> <td>At least one previous measurement</td> <td>Condition is improving</td> <td rowspan="2">15.3.1 Proportion of land that is degraded over total land area</td> </tr> <tr style="background-color: #90ee90;"> <td><b>AND</b> 2. Stand-level forest composition and structure for the whole management unit</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Forest age class</li> <li>• Forest or ecosystem structure</li> <li>• Native species assemblage</li> <li>• Forest density</li> <li>• Amount of standing and fallen deadwood</li> </ul> </td> <td>Present value of outcome indicator</td> <td>At least one previous measurement and a description of the natural condition</td> <td>Condition is improving towards natural condition</td> </tr> </tbody> </table>	ES1: BIODIVERSITY CONSERVATION						Outcome indicators required	Examples of outcome indicators (select at least one or select an alternative based on evidence)	Measure	Comparison: Compare present value to	Required result	UN Sustainable Development Goals	<b>Impact ES1.1: Restoration of natural forest cover</b>						<b>Within the first 10 years following the start of implementation of management activities to restore natural forest cover:</b>						The organization shall measure at least one outcome indicator to measure natural forest cover (1); AND at least one outcome indicator to measure successful replanting activities (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Natural forest cover on the whole management unit</li> <li>• Degraded forest area as a proportion of total land area</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement	Condition is stable or improving	Goal 15: Life on Land 15.1.1 Forest area as a proportion of total land area 15.2.1 Progress towards sustainable forest management	<b>AND</b> 2. Successful replanting activities	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degraded/deforested area with successfully established native tree seedlings</li> </ul>	Present value of outcome indicator	Zero activity	Condition is improving	<b>After 10 years following the start of implementation of management activities to restore natural forest cover:</b>						The organization shall measure at least one outcome indicator to measure natural forest cover (1); AND at least one outcome indicator to measure stand-level forest composition and structure (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The extent of natural forest on the whole management unit</li> <li>• Forest area as a proportion of total land area</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement	Condition is improving	15.3.1 Proportion of land that is degraded over total land area	<b>AND</b> 2. Stand-level forest composition and structure for the whole management unit	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Forest age class</li> <li>• Forest or ecosystem structure</li> <li>• Native species assemblage</li> <li>• Forest density</li> <li>• Amount of standing and fallen deadwood</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement and a description of the natural condition	Condition is improving towards natural condition
ES1: BIODIVERSITY CONSERVATION																																																					
Outcome indicators required	Examples of outcome indicators (select at least one or select an alternative based on evidence)	Measure	Comparison: Compare present value to	Required result	UN Sustainable Development Goals																																																
<b>Impact ES1.1: Restoration of natural forest cover</b>																																																					
<b>Within the first 10 years following the start of implementation of management activities to restore natural forest cover:</b>																																																					
The organization shall measure at least one outcome indicator to measure natural forest cover (1); AND at least one outcome indicator to measure successful replanting activities (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Natural forest cover on the whole management unit</li> <li>• Degraded forest area as a proportion of total land area</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement	Condition is stable or improving	Goal 15: Life on Land 15.1.1 Forest area as a proportion of total land area 15.2.1 Progress towards sustainable forest management																																																
<b>AND</b> 2. Successful replanting activities	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Degraded/deforested area with successfully established native tree seedlings</li> </ul>	Present value of outcome indicator	Zero activity	Condition is improving																																																	
<b>After 10 years following the start of implementation of management activities to restore natural forest cover:</b>																																																					
The organization shall measure at least one outcome indicator to measure natural forest cover (1); AND at least one outcome indicator to measure stand-level forest composition and structure (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The extent of natural forest on the whole management unit</li> <li>• Forest area as a proportion of total land area</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement	Condition is improving	15.3.1 Proportion of land that is degraded over total land area																																																
<b>AND</b> 2. Stand-level forest composition and structure for the whole management unit	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Forest age class</li> <li>• Forest or ecosystem structure</li> <li>• Native species assemblage</li> <li>• Forest density</li> <li>• Amount of standing and fallen deadwood</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement and a description of the natural condition	Condition is improving towards natural condition																																																	

PREGUNTA 2	
Pregunta	<b>¿Cuánto tiempo debe calcularse para la verificación del impacto en un servicio del ecosistema?</b>
Respuesta	ADVISE-20-007-19 (FSC-DIR-20-007) ofrece asesoramiento a las entidades de certificación sobre los tiempos de auditoría del manejo forestal. En caso de que se incluya la evaluación de los servicios del ecosistema en el alcance de la evaluación, aumentará el tiempo de auditoría.

	<p>El tiempo necesario para verificar los impactos sobre los servicios del ecosistema depende de una serie de factores, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• si la verificación de los impactos en los servicios del ecosistema está integrada en la auditoría de manejo forestal o programada por separado;</li> <li>• el número de impactos sobre los servicios del ecosistema que deben verificarse;</li> <li>• el tipo de impactos que van a verificarse y las metodologías elegidas para medir los indicadores de resultados;</li> <li>• si se trata de la primera evaluación del impacto en los servicios del ecosistema o de una evaluación posterior;</li> <li>• el contexto específico de la organización de manejo forestal.</li> </ul> <p>A fin de minimizar los gastos del administrador forestal y maximizar la eficiencia de la entidad de certificación, los impactos en los servicios del ecosistema deben evaluarse durante las auditorías de certificación de manejo forestal (Cláusula 17.4 del FSC-PRO-30-006).</p> <p>En general, cuantos más impactos sobre los servicios del ecosistema haya que verificar, más tiempo se necesitará para la evaluación.</p> <p>Las experiencias extraídas de las pruebas piloto y las pruebas de campo de las versiones preliminares del Procedimiento FSC de servicios del ecosistema revelaron que se necesitan de 1 a 3 días/auditor (persona) además de la evaluación del manejo forestal.</p> <p>Los impactos en los servicios del ecosistema deberán verificarse al menos cada 5 años o en cada evaluación principal de manejo forestal (Cláusula 17.1 del FSC-PRO-30-006). No es necesario incluir la verificación de los servicios del ecosistema en las auditorías de vigilancia, a menos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. sea necesario evaluar la resolución de las disconformidades identificadas en evaluaciones anteriores;</li> <li>2. haya cambios significativos en el DCSE (véase PREGUNTA 3).</li> </ol>
--	--

<b>PREGUNTA 3</b>	
Pregunta	<b>¿Quién decide qué es un cambio significativo en el DCSE? ¿Cuál es el proceso para determinar si se debe o no realizar una auditoría de vigilancia o una auditoría de ampliación del alcance para los servicios del ecosistema?</b>
Respuesta	<p>Los cambios significativos en el DCSE son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la adición de un nuevo impacto;</li> <li>• cambios significativos en la teoría del cambio (por ejemplo: un cambio en las prácticas de manejo);</li> <li>• cambios en los indicadores de resultados seleccionados;</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cambios en las metodologías utilizadas para llevar a cabo la medición del indicador o los indicadores de resultado</li> </ul> <p>Otras de las razones para realizar una auditoría de vigilancia pueden ser un cambio en el alcance de las unidades de manejo para las cuales se demuestra el impacto, y la obtención de resultados de monitoreo que cuestionasen el impacto verificado en los servicios del ecosistema.</p> <p>Durante la fase de preparación de la auditoría de manejo forestal, la entidad de certificación debe preguntar al titular del certificado si hay algún cambio en el DCSE o si podría haber alguna otra razón para realizar una auditoría de vigilancia. Como máximo 30 días antes de la evaluación de manejo forestal programada, el titular de certificado debe informar a la entidad de certificación sobre la naturaleza de cualquier cambio en el DCSE.</p>
--	--

<b>PREGUNTA 4</b>	
Pregunta	<b>¿Cómo se aprueba una declaración de servicios del ecosistema?</b>
Respuesta	<p>Para cualquier impacto verificado de los servicios del ecosistema, se puede utilizar una declaración de servicios del ecosistema.</p> <p>Se requiere una aprobación por separado cuando un titular de certificado de MF, MF/CdC o CdC o un titular de una licencia promocional utiliza las marcas registradas FSC para promover las declaraciones de servicios del ecosistema (véase la PREGUNTA 5).</p> <p>Asimismo, las entidades de certificación necesitarán verificar el paso de las declaraciones de servicios del ecosistema a lo largo de la cadena de suministro a través de documentos de venta o entrega.</p>

<b>PREGUNTA 5</b>	
Pregunta	<b>¿Cómo funciona la aprobación del uso de las marcas registradas FSC para las declaraciones de servicios del ecosistema?</b>
Respuesta	<p>Existen diferentes usos y usuarios potenciales de las marcas registradas FSC en relación con las declaraciones de servicios del ecosistema, tal y como se explica en la Parte IV del <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i></p> <p>Los administradores forestales que cuentan con una declaración de servicios del ecosistema para el bosque que manejan pueden querer hacer promoción a través de un artículo o un vídeo en su sitio web o a través de otros canales de comunicación.</p> <p>Los titulares de certificados FSC de cadena de custodia (CdC) pueden querer promover los productos forestales que llevan una declaración FSC de servicios del ecosistema. Tanto los titulares</p>



	<p>de certificados de CdC como los que no lo son pueden participar como patrocinadores financieros de los servicios del ecosistema y, como tales, pueden querer comunicar su apoyo al mantenimiento/conservación o a la restauración/mejora de los servicios del ecosistema.</p> <p>Sean o no titulares de certificados, los minoristas y otras organizaciones también pueden querer promover los productos FSC 100% que llevan una declaración FSC de servicios del ecosistema.</p> <p>Los compradores y vendedores de activos externos (por ejemplo, créditos de carbono) con una declaración de servicios del ecosistema o los registros que incluyen dichos activos también pueden querer promover estos activos con una declaración FSC de servicios del ecosistema. Estos compradores pueden ser titulares de certificados de CdC o no ser titulares de certificados.</p> <p>Los usuarios de las marcas registradas FSC en relación con las declaraciones de servicios del ecosistema propondrán el contenido para la promoción de las declaraciones de servicios del ecosistema.</p> <p>La aprobación para el uso de las marcas registradas FSC en relación con las declaraciones de servicios del ecosistema la llevan a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las entidades de certificación acreditadas para el manejo forestal para los titulares de certificados de manejo forestal</li> <li>• Las entidades de certificación acreditadas en la cadena de custodia para los titulares de certificados de CdC</li> <li>• Los proveedores de servicios de licencias de marcas registradas FSC para los no titulares de certificados (el uso de las marcas registradas FSC requiere una licencia promocional)</li> </ul> <p>La Parte IV del FSC-PRO-30-006, así como la sección 7 y el Anexo 1 de la <i>Guía de uso de las marcas registradas FSC para titulares de licencias promocionales</i>, ofrecen ejemplos de redacción que pueden utilizarse para promover las declaraciones de servicios del ecosistema. Es importante que cualquier "adorno" que se añada a las declaraciones de servicios del ecosistema (por ejemplo, cuando se utiliza la narración de una historia) se base en hechos incluidos en el documento de certificación de servicios del ecosistema disponible públicamente (DCSE).</p> <p>El uso de las marcas registradas de FSC por parte de los titulares de certificados FSC deberá cumplir con el estándar FSC-STD-50-001.</p>
--	---

<b>PREGUNTA 6</b>	
Pregunta	<b>¿Pueden los nuevos miembros de los certificados grupales de manejo forestal hacer también declaraciones de servicios del ecosistema por los impactos sobre los servicios del ecosistema que se han verificado para ese grupo?</b>

Respuesta	<p>Las evaluaciones de los servicios del ecosistema siguen los requisitos normativos existentes en torno a la certificación de grupos para la certificación del manejo forestal.</p> <p>El FSC-STD-30-005, en su Cláusula 3.4, establece que "La entidad grupal o la entidad de certificación deberá evaluar a cada aspirante a afiliarse al grupo y asegurarse de que no existen no conformidades mayores con los requisitos aplicables del estándar de manejo forestal y con cualquier otro requisito adicional de afiliación al grupo, antes de conceder la afiliación al grupo".</p> <p>El FSC-STD-20-007, Cláusula 6.3.5, establece que "El número de UMF que deben visitarse en una evaluación de vigilancia de grupos de manejo forestal se determinará de acuerdo con el Anexo 1". Si se han añadido nuevas UMF (por ejemplo, nuevos miembros de grupo o UMF recientemente adquiridas) al alcance del certificado desde la evaluación principal, deberá realizarse un muestreo de las nuevas UMF a través de una evaluación principal".</p> <p>Esto significa que los administradores de grupo pueden añadir nuevos miembros al grupo sin la necesidad inmediata de que una entidad de certificación evalúe la conformidad, siempre y cuando la entidad de certificación confíe en que los procedimientos y sistemas de control interno proporcionen suficientes salvaguardas para que haya una ampliación creíble del grupo.</p> <p>Las entidades de certificación pueden utilizar el mismo enfoque de muestreo para seleccionar a un miembro del grupo para llevar a cabo la evaluación de los servicios del ecosistema, de conformidad con el Anexo 1 del FSC-STD-20-001. Cuando los servicios del ecosistema son parte del alcance de una evaluación, este debe ser un factor adicional para sopesar a la hora de tomar la decisión de qué miembros y sitios incluir y visitar durante la evaluación.</p>
-----------	---

<b>PREGUNTA 7</b>	
Pregunta	<b>En el caso de la certificación de grupo ¿es necesario que cada miembro del grupo (bosque) tenga un documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) por separado?</b>
Respuesta	<p>Debería haber un DCSE por servicio del ecosistema para cada titular de certificado (TC) (véase la Cláusula 1.5.2 del <i>FSC-PRO-30-006</i>), pudiendo incluir el TC múltiples unidades de manejo (UM), por ejemplo, en el caso de la certificación de grupo.</p> <p>Esto significa que si todos los miembros del grupo reivindican impactos positivos en los mismos servicios del ecosistema (por ejemplo, todos los miembros quieren demostrar el impacto positivo de sus actividades de manejo en los servicios de las cuencas hidrográficas), estos están bajo el mismo manejo y se utiliza la misma metodología para medir ciertos indicadores de resultados, entonces es suficiente con un DCSE por servicio del ecosistema. No obstante, si cada miembro trata de demostrar un impacto positivo en diferentes servicios del ecosistema (un</p>

	<p>miembro quiere demostrar impactos positivos en el carbono, otro en la biodiversidad, un tercero en los servicios de recreación, etc.), entonces deberán emitirse DCSE por separado.</p> <p>En la práctica, puede resultar más fácil, es decir, más claro, elaborar un DCSE por impacto (incluso aunque pueda haber múltiples impactos dentro de un DCSE, por ejemplo, múltiples impactos en la biodiversidad demostrados para un TC).</p> <p>(Consulte: <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i>, Cláusulas 1.4 y 1.5.2)</p>
--	--

<b>PREGUNTA 8</b>																																												
Pregunta	<b>¿Puede demostrarse el impacto sobre los servicios del ecosistema en una parte de la unidad de manejo o es necesario hacerlo en toda la unidad de manejo?</b>																																											
Respuesta	<p>Algunos de los impactos sobre los servicios del ecosistema pueden validarse/verificarse solo para una parte de la unidad de manejo, mientras que en el caso de otros es necesario demostrar el impacto para toda la unidad de manejo. El Anexo B del Procedimiento FSC de servicios del ecosistema estipula qué se necesita en términos de alcance y monitoreo para cada declaración).</p> <p>Consulte el indicador o indicadores de resultados requeridos y el resultado requerido (Consulte: <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i>, Anexo B). Cuando se afirma "<b>en la unidad de manejo</b>", el ámbito es toda la unidad de manejo. Por ejemplo, en el caso del SE 2: Secuestro y almacenamiento de carbono (véase la figura).</p>																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5"><b>ES2: CARBON SEQUESTRATION AND STORAGE</b></th> </tr> <tr> <th><b>Outcome indicators required</b></th> <th><b>Examples of outcome indicators (select at least one or select an alternative based on evidence)</b></th> <th><b>Measure</b></th> <th><b>Comparison: Compare present value to</b></th> <th><b>Required result</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5"><b>Impact ES2.1: Conservation of forest carbon stocks</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">           The organization shall select at least one outcome indicator to measure carbon stocks (1);            OR            at least one outcome indicator to measure carbon loss (2)            1. Carbon stocks         </td> <td rowspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> <li>Forest carbon stocks estimated across the entire management unit</li> </ul> </td> <td rowspan="2">Present value of outcome indicator</td> <td>At least one previous measurement</td> <td>Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are the same or higher than the previous measurement(s)</td> </tr> <tr> <td>OR</td> <td>A regional reference level</td> <td>Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are the same or higher than the reference level</td> </tr> <tr> <td><b>OR</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Carbon loss</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gross carbon stock loss resulting from recent logging</li> </ul> </td> <td>Present value of outcome indicator</td> <td>A regional reference level OR a historical reference level of carbon loss from the management unit</td> <td>Losses of carbon are lower on the <b>management unit</b> compared with the regional reference level or the historical reference level</td> </tr> <tr> <td colspan="5"><b>Impact ES2.2: Restoration of forest carbon stocks</b></td> </tr> <tr> <td>The organization shall select at least one outcome indicator to measure carbon stocks</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>Forest carbon stocks estimated across the entire management unit</li> </ul> </td> <td>Present value of outcome indicator</td> <td>At least one previous measurement or a regional reference level</td> <td>Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are increasing OR higher than the regional reference level</td> </tr> </tbody> </table>	<b>ES2: CARBON SEQUESTRATION AND STORAGE</b>					<b>Outcome indicators required</b>	<b>Examples of outcome indicators (select at least one or select an alternative based on evidence)</b>	<b>Measure</b>	<b>Comparison: Compare present value to</b>	<b>Required result</b>	<b>Impact ES2.1: Conservation of forest carbon stocks</b>					The organization shall select at least one outcome indicator to measure carbon stocks (1); OR at least one outcome indicator to measure carbon loss (2) 1. Carbon stocks	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forest carbon stocks estimated across the entire management unit</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement	Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are the same or higher than the previous measurement(s)	OR	A regional reference level	Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are the same or higher than the reference level	<b>OR</b>					2. Carbon loss	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gross carbon stock loss resulting from recent logging</li> </ul>	Present value of outcome indicator	A regional reference level OR a historical reference level of carbon loss from the management unit	Losses of carbon are lower on the <b>management unit</b> compared with the regional reference level or the historical reference level	<b>Impact ES2.2: Restoration of forest carbon stocks</b>					The organization shall select at least one outcome indicator to measure carbon stocks	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forest carbon stocks estimated across the entire management unit</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement or a regional reference level	Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are increasing OR higher than the regional reference level
<b>ES2: CARBON SEQUESTRATION AND STORAGE</b>																																												
<b>Outcome indicators required</b>	<b>Examples of outcome indicators (select at least one or select an alternative based on evidence)</b>	<b>Measure</b>	<b>Comparison: Compare present value to</b>	<b>Required result</b>																																								
<b>Impact ES2.1: Conservation of forest carbon stocks</b>																																												
The organization shall select at least one outcome indicator to measure carbon stocks (1); OR at least one outcome indicator to measure carbon loss (2) 1. Carbon stocks	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forest carbon stocks estimated across the entire management unit</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement	Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are the same or higher than the previous measurement(s)																																								
			OR	A regional reference level	Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are the same or higher than the reference level																																							
<b>OR</b>																																												
2. Carbon loss	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gross carbon stock loss resulting from recent logging</li> </ul>	Present value of outcome indicator	A regional reference level OR a historical reference level of carbon loss from the management unit	Losses of carbon are lower on the <b>management unit</b> compared with the regional reference level or the historical reference level																																								
<b>Impact ES2.2: Restoration of forest carbon stocks</b>																																												
The organization shall select at least one outcome indicator to measure carbon stocks	<ul style="list-style-type: none"> <li>Forest carbon stocks estimated across the entire management unit</li> </ul>	Present value of outcome indicator	At least one previous measurement or a regional reference level	Forest carbon stocks on <b>management unit</b> are increasing OR higher than the regional reference level																																								

<b>PREGUNTA 9</b>	
-------------------	--

Pregunta	<p><b>Si ocurre un acontecimiento fuera del control de la Organización que perjudique el servicio del ecosistema declarado ¿deberá/debería actualizarse el documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) antes del final del período de cinco años?</b></p> <p><b>¿Y deberán/deberían actualizarse/cambiarse también la declaración de servicios del ecosistema y las afirmaciones/comunicaciones promocionales?</b></p>
Respuesta	<p>Los acontecimientos que pudieran originarse fuera del control de la Organización forman parte de los factores contextuales que pueden influir en el logro o no del resultado y el impacto (véase el cuadro 1 y la Cláusula 6.5 del <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i>).</p> <p>En caso de que una perturbación natural, por ejemplo, un incendio forestal, influya de forma negativa en los servicios del ecosistema hasta el punto de que ya no se pueda probar que existe una conservación o un mantenimiento de ese servicio del ecosistema, la Organización pierde la declaración de servicios del ecosistema, incluidos los derechos a utilizar las marcas registradas de FSC para promover esa declaración de conservación/mantenimiento. Sin embargo, la Organización puede restaurar el daño causado por el evento externo y reivindicar un impacto de restauración en ese mismo servicio del ecosistema. Esto implica una modificación del DCSE, que incluya una teoría del cambio, y la Organización puede comenzar con una validación del impacto de la restauración. Tan pronto como se verifique el impacto de la restauración, la Organización podrá utilizar las marcas registradas FSC en la comunicación sobre el servicio del ecosistema restaurado.</p>

PREGUNTA 10	
Pregunta	<b>¿Cuánto tiempo es válida una declaración de servicios del ecosistema?</b>
Respuesta	La validación se extiende hasta la siguiente evaluación de los servicios del ecosistema, por lo que sería un máximo de 5 años.

## Preguntas frecuentes para las entidades de certificación

PREGUNTA 11	
Pregunta	<b>¿Necesitan las entidades de certificación una acreditación independiente para los servicios del ecosistema y necesitan pasar una auditoría presencial antes de poder evaluar los impactos de los servicios del ecosistema?</b>
Respuesta	<p>No. La sección del alcance del <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i> (pág.6) afirma que: "La evaluación del cumplimiento de este procedimiento está dentro del alcance de la acreditación de manejo forestal del FSC. No es necesario que Accreditation Services International (ASI) lleve a cabo ninguna auditoría antes de que la entidad de certificación evalúe el cumplimiento con este procedimiento; ASI llevará a cabo la vigilancia del cumplimiento de la entidad de certificación con la Parte V de este procedimiento a través de auditorías documentales y presenciales periódicas". Lo mismo se aplica a las entidades de certificación acreditadas dentro de la cadena de custodia que aprueban el uso de la marca registrada FSC de conformidad con la Parte IV del procedimiento.</p> <p>No obstante, al menos un miembro del equipo de auditoría de manejo forestal deberá tener formación sobre el servicio del ecosistema en evaluación o tener una competencia demostrada basada en su experiencia previa (Cláusula 20.1 del FSC-PRO-30-006, pág. 29), véase la Pregunta 12 a continuación.</p>

PREGUNTA 12	
Pregunta	<b>¿Qué tipo de formación o de competencias en servicios del ecosistema se considerarían suficientes para ser miembro del equipo de auditoría según la Cláusula 20.1?</b>
Respuesta	<p>En la Cláusula 20.1, los conceptos de formación y competencias se refieren a la educación o experiencia profesional que el miembro del equipo de auditoría ha adquirido, por ejemplo, a través de educación en la universidad, cursos o formaciones en el trabajo y experiencia en uno o más servicios del ecosistema.</p> <p>El Anexo 3 (equipos de auditoría) del FSC-STD-20-001 es relevante en este sentido, en concreto el Cuadro 2, que recoge las consideraciones clave para la selección de los miembros del equipo de auditoría para las auditorías de manejo forestal. En el epígrafe "Cuestiones medioambientales", "otras cuestiones ambientales que posiblemente sean importantes durante la auditoría" se incluye el servicio o servicios del ecosistema declarados.</p> <p>Los miembros del equipo de auditoría deben poder evaluar la elección y el uso de la metodología e interpretar los resultados de los servicios del ecosistema que se están evaluando. Esto</p>

	<p>significa que él o ella puede necesitar tener experiencia o conocimientos en, por ejemplo, ecología, silvicultura, biología, manejo de recursos naturales, hidrología, manejo de suelos o ecoturismo.</p> <p>La entidad de certificación pertinente deberá garantizar que el miembro del equipo es competente en las cuestiones relacionadas con los servicios del ecosistema que se están evaluando. Las formas para demostrar dichas competencias pueden ser: estar en posesión de un diploma universitario, certificado de curso, resultados técnicos (por ejemplo, informe, presentación, análisis de datos) de un proyecto en el que el miembro del equipo haya tenido un papel principal en los aspectos técnicos o publicación en una revista arbitrada.</p>
--	--

PREGUNTA 13	
Pregunta	<b>Un certificado puede tener 3 años de validez dentro del período de 5 años en el momento en que se verifica el impacto de los servicios del ecosistema. En tal caso, ¿incluimos el impacto sobre los servicios del ecosistema con un vencimiento o validez solo para los 2 años restantes del certificado de manejo forestal o podemos emitir la declaración de impacto sobre los servicios del ecosistema con una validez que vaya más allá del final del certificado de manejo forestal, sujeto a una reevaluación exitosa?</b>
Respuesta	<p>Se puede utilizar una declaración de impacto sobre los servicios del ecosistema con una validez mayor que el certificado de manejo forestal. Sin embargo, hay que asegurarse de que expire tan pronto como el certificado de manejo forestal no se renueve o se concluya por alguna razón.</p> <p>(Consulte: <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i>, Cláusula 17.1)</p>

PREGUNTA 14	
Pregunta	<b>¿Qué información se necesitará para la base de datos de FSC en relación con los servicios del ecosistema?</b>
Respuesta	<p>El documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) debe subirse a la base de datos de FSC y, en caso de que haya algún patrocinador, también la lista de patrocinadores (Consulte: <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i>, Anexo D).</p> <p>La entidad de certificación debe publicar el DCSE únicamente cuando se haya verificado un impacto. Es importante que el DCSE se cargue como un documento separado y bajo la categoría correcta (Documento de Certificación de Servicios del Ecosistema (disponible en el sitio web)), de modo que se pueda buscar en la base de datos en línea de FSC <a href="http://info.fsc.org">info.fsc.org</a>.</p>

	En caso de que la validación/verificación de un impacto tenga éxito, la evaluación del impacto o impactos de los servicios del ecosistema también debe formar parte del informe de manejo forestal disponible al público, por ejemplo, en forma de anexo.
--	---

PREGUNTA 15	
Pregunta	<b>¿Pertenece el documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) al titular del certificado o a la entidad de certificación (EC)? Cuando la EC necesite subirlo a la base de datos ¿puede la EC cambiar la redacción/detalles del DCSE?</b>
Respuesta	El DCSE pertenece al titular de certificado (TC). Basándose en el DCSE y en la información evaluada durante la auditoría (entrevistas, visita en terreno), la entidad de certificación toma una decisión sobre la verificación/validación del impacto en los servicios del ecosistema y, en caso de tomar una decisión positiva, la EC rellena la primera página del DCSE con esta información. Antes de subir el DCSE, la EC puede pedir al TC que haga ciertas modificaciones para mejorar la claridad o la calidad general.

PREGUNTA 16	
Pregunta	<b>¿Es necesario incluir los servicios del ecosistema en la consulta pública llevada a cabo por las entidades de certificación?</b>
Respuesta	Sí. La Cláusula 17 del <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i> hace referencia al estándar FSC-STD-20-007, que requiere una consulta pública por parte de las entidades de certificación.

PREGUNTA 17	
Pregunta	<b>¿Qué sucede si hay comentarios negativos de los actores sociales en relación con un servicio del ecosistema durante una auditoría de manejo forestal?</b>
Respuesta	Funciona de la misma manera que con los comentarios de los actores sociales durante las auditorías de manejo forestal y la forma en que se gestionan, pero luego esta información puede tenerse en cuenta en la evaluación del impacto sobre los servicios del ecosistema. Durante la auditoría, el equipo investigaría más a fondo la cuestión o cuestiones planteadas y decidiría cómo utilizar esta información o cómo influiría en la evaluación general.  (Consulte: <i>FSC-PRO-30-006 Procedimiento de servicios del ecosistema: demostración del impacto y herramientas de mercado</i> , Cláusula 5.1.6: Un resumen de las actividades de involucramiento culturalmente apropiado con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, en relación con los servicios

	<p>del ecosistema declarados, incluyendo el acceso y el uso de los servicios del ecosistema, así como la distribución de beneficios, en consonancia con el Principio 3 y el Principio 4 del <i>FSC-STD-01-001 Principios y Criterios del FSC para el Manejo Forestal Responsable</i>).</p> <p>En lo que respecta a la consulta de los actores sociales por parte de la entidad de certificación sobre los servicios del ecosistema, no hay diferencias con los procedimientos y requisitos normales aplicables a las evaluaciones de manejo forestal (incluidas las Cláusulas 1.2c) y 4.3b) del FSC-STD-20-007).</p>
--	--

PREGUNTA 18	
Pregunta	<b>¿Es posible hacer la validación de los servicios del ecosistema a distancia?</b>
Respuesta	<p>No es tanto la diferencia entre la validación y la verificación lo que determina si puede llevarse a cabo una auditoría documental o no.</p> <p>Refiérase a: Interpretaciones del marco normativo de servicios del ecosistema, INT-PRO-30-006_03 para ver en qué circunstancias es posible realizar auditorías documentales.</p>

PREGUNTA 19	
Pregunta	<b>¿Cuál es el propósito de la sección de "resultados de la evaluación" en la primera página del documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE)? ¿Significa esto que la entidad de certificación no realiza una revisión técnica del informe de los auditores antes de que se verifique el impacto?</b>
Respuesta	<p>El propósito de esta primera página es mostrar que el impacto ha sido verificado con éxito (una vez que esto se haga público en la base de datos de FSC: info.fsc.org). La verificación o validación de los servicios del ecosistema debe seguir el proceso de revisión interna dentro de la entidad de certificación, por lo que la primera página del DCSE puede cumplimentarse una vez que se tome la decisión de certificación.</p>

PREGUNTA 20	
Pregunta	<b>¿Qué fechas se espera que se utilicen en la primera página del documento de certificación de servicios del ecosistema (DCSE) que tiene que rellenar el auditor principal, "resultados de la evaluación"?</b>
Respuesta	<p>La fecha de "aprobado el" es la fecha de certificación (como lo haría el auditor para la evaluación de manejo forestal), y la fecha de "válido hasta" es 5 años después.</p>



PREGUNTA 21	
Pregunta	<b>¿Se podría utilizar la firma eléctrica del director del programa a la hora de tomar decisiones de certificación después de la revisión del informe?</b>
Respuesta	Es posible utilizar la firma electrónica del director del programa.



Forest Stewardship Council®

---

**[www.fsc.org](http://www.fsc.org)**

FSC International Center gGmbH  
Adenauerallee 134 · 53113 Bonn · Alemania



Todos los derechos reservados FSC® International 2019-2020  
FSC®F000100